

En los 140 años de la proclamación del Reino



Mensaje del Príncipe Felipe de Araucanía y Patagonia

a la Nación Mapuche

Paris, 1º de Enero del año 2000

Marri marri pu Toki, pu Ulmen, pu Lonko,
Marri marri pu Machi, pu Pillan Kuse,
Marri marri pu Weupife, pu Ngenpin,
Marri marri pu Werken, pu Kona,
Marri marri pu Peñi, pu Lamgen.

El 1º de Enero de 1886, después de una larga resistencia, capitulaba ante las fuerzas militares argentina, el Toki Sayhueque del Comahue (Norte-Oeste de la Patagonia). Con esta rendición concluían tres siglos y medio de resistencia armada Mapuche y Tehuelche, en contra de los invasores de nuestro querido Mapu (país).

Desde entonces han transcurrido 114 años de negación sistemática de nuestros derechos y de destrucción física y moral de nuestros pueblos. Tanto en Gulu Mapu (Oeste del país) como en Puel Mapu (Este del país) no han cesado las injusticias, particularmente en Chile, donde en estos dos últimos años la situación se ha deteriorado de una manera cada vez mas alarmante.

En los Meli Butalmapu (cuatro departamentos) de la Araucanía, la opresión de los grandes latifundistas y de las empresas forestales transnacionales, han arrinconado a muchos lof (comunidades) a sobrevivir en pequeños pedazos de las peores tierras, condenados a vivir en una miseria y pobreza que no tiene nombre.

Cansados de sufrir y de esperar justicia, nuestro pueblo se esta sublevando en contra de un sistema político-económico opresor, y la destrucción del Ixofill Mogen (medio ambiente) en todo nuestro Wallmapu (patria). Frente a las justas demandas del pueblo Mapuche, la represión policial pareciera ser la única respuesta de un gobierno indigno de clasificarlo dentro de las naciones democráticas, que se auto-proclama ser de "derecho", pero que no vacila en utilizar las mismas leyes represivas y métodos de la dictadura de Pinochet.

En Argentina, tampoco faltan casos conflictivos e injusticias. Por todos lados de la Patagonia y la Pampa, muchos lof tienen problemas similares de tierras, escasa, con tenencias precarias y sometidas a daños ambiental. Si bien es cierto en este país existe un reconocimiento constitucional hacia los pueblos indígenas, en la práctica mucho queda por hacerse, en particular en lo que tiene que ver con la devolución de tierras y el reconocimiento institucional adecuado, del Melí Wixán Mapu (Parlamento Mapuche).

Frente a esta situación la Casa Real de Araucanía y Patagonia, actuando como protectora y guardia perpetua de la Constitución Nacional, legítimamente establecida el 17 de Noviembre de 1860, y cumpliendo con su deber de defender y mantener intactos los derechos soberanos y las libertades de los pueblos originarios de Araucanía y Patagonia, reafirma una vez mas ante el mundo, la vigencia contemporánea de estos derechos legítimos en el marco del Derecho Internacional.

A partir del Tratado de Quillin en 1641 y dentro de más de treinta tratados que le siguieron, hasta el último celebrado en el año 1805, España reconoció la independencia del pueblo Mapuche y su soberanía territorial.

Este territorio claramente delimitado por el río Bío-Bío, cruzando Los Andes y las Pampas hasta el río Salado al sur de Buenos Aires, nunca perteneció a la Capitanía General de Chile o al Virreinato del Río de la Plata. Tal fue el "uti possidetis" en el momento de la emancipación de Chile y Argentina, entre 1810-20.

"Pacta sunt servanda" ! Desde 1812, las Provincias Unidas, la Confederación y la República Argentina, reconocieron ambas jurisdicciones y fronteras dentro de unos 25 tratados que fueron celebrados hasta el año 1878. Esta herencia de España fue también reconocida por Chile dentro del Parlamento celebrado en Tapihue en el año 1825.

Tal era la situación territorial en 1860, al momento que se constituyó el Reino unificado de Araucanía y Patagonia, cuando el Toki Kilapan junto a numerosos Lonkos y otras autoridades tradicionales, proclamaron Rey a Orelie Antoine de Tounens. Para comprender y ayudar a esclarecer este hecho histórico, groseramente denigrado por los historiadores serviles de la sociedad apesora, hay que señalar que el proceso de constitución del Reino tuvo lugar después de la celebración de una serie de parlamentos y traum (reuniones) según las leyes y costumbre del pueblo Mapuche.

De la misma manera el pueblo Tehuelche de la Patagonia dió también sus acuerdos a la propuesta del nuevo Estado para federarse con él.

En efecto, el 20 de Noviembre de 1860, el Reino de Araucanía y Patagonia fue fundado según las normas y requisitos deseables de una Nación que ejercitaba su derecho a la libre determinación; soberanía e independencia, voto popular, respeto a los tratados y a las normas internacionales.

Los actos de piratería y las agresiones que tuvo que sufrir el Rey Orelie y el país entero a partir del año 1862, por parte de sus dos vecinos, en una guerra sucia y no declarada, conllevó finalmente, entre 1883-85, la total ocupación de nuestro país por las fuerzas armadas chilenas y argentinas.

El Rey tuvo que exiliarse en su país de origen, Francia, donde él y sus herederos hemos mantenido vigentes hasta hoy, la Casa Real y la Constitución del Estado.

Después del genocidio contra nuestros pueblos, deliberadamente ocultado en las historias oficiales de ambos países, hechos que se conoce bajo los eufemismo de "Pacificación de la Araucanía" del lado chileno y "Campañas del Desierto" en la Argentina, los pueblos Mapuche

y Tehuelche tuvieron que sobrevivir subyugados hasta nuestros días, y como resultado de la usurpación de sus territorios y recursos, en condiciones de extrema pobreza.

El 25 de Diciembre de 1902, el Rey Eduardo VII de Gran Bretaña repartió los territorios que componen el Reino de Araucanía y Patagonia entre Chile y Argentina, mostrando ante el mundo, en forma tangible, de que estos países no tenían jurisdicción en dichos territorios cuarenta y dos años antes (1860) cuando se formó el Reino.

Si bien es cierto que la rendición de los guerreros mapuches y tehuelches a las fuerzas militares chilena y argentina convirtió técnicamente al estado de Araucanía y Patagonia en un país ocupado, así como el reparto hecho por el Rey Inglés nos negó la independencia, esta situación sin embargo, de ninguna manera disminuyó la capacidad jurídica, así como también la convicción y voluntad de lucha de los pueblos Mapuche y Tehuelche de ser libres y soberanos, dueños de sus territorios y su destino, reivindicaciones todas a la que nunca han renunciado como lo prueban hoy cotidianamente en los campos de sus ancestros.

Los pueblos originarios eran y siguen siendo en el año 2000, como lo eran ante y lo serán siempre, los únicos y legítimos dueños de todas las tierras y recursos de sus antepasados.

La actual lucha de nuestros pueblos en Chile y Argentina para recuperar espacios territoriales y autonomía, son luchas destinadas a hacer reconocer y respetar esta soberanía consagrada en los tratados, el Derecho Internacional y en las prácticas contemporáneas de los países modernos como, los Estados Unidos y Canadá.

Chile y Argentina son países que por demaciado tiempo se han quedados suspendidos en su pasado colonialista. Para la tranquilidad de sus respectivos futuro, es perentorio revertir esta situación lo antes posible y buscar, como en America del Norte, arreglos jurídicos e institucionales equitativos, que les permita convivir en paz y armonía con los pueblos indígenas.

A la puerta del tercer Milenio y en pleno Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo, hago un llamado solemne a los políticos y a la sociedad civil de ambos países, por un cambio de mentalidad radical en la relación con los pueblos indígenas, solo así se logrará superar de una vez por toda, el anacronismo del racismo, la discriminación y atraso actual en el Cono Sur.

Mis pensamientos están con cada uno de ustedes autoridades tradicionales y pueblo en general, pu: Toki, Ulmen, Lonko, Machi, Pillan Kuse, Weupife, Ngenpin, Werken, Kona, Peñis, que por tantos años, y con tantos sacrificios han mantenido en alto la legitimidad de sus derechos. Mis saludos van también a las Lamguen que dan la vida y cuidan de nuestros Pichiche, hombres y mujeres del mañana, nacidos para ser libres y felices.

Tengo en mi corazón sentimientos especiales de simpatía, para todos los que son arrestados, encarcelados, víctimas de atropellos policiales y jurídicos. Ellos son verdaderos patriotas, combatientes de la libertad, que sufren en carne propia las vicisitudes de su lucha, por la reconstitución de sus territorios y por la construcción de un futuro digno para nuestros gloriosos pueblos.

A todos mis compatriotas, luchadores del presente y futuro de nuestra Nación Mapuche, les aseguro que la Casa Real de Araucanía y Patagonia seguira en el Tercer Milenio, estando a vuestro servicio.

¡¡Marri-chiweu!!

Peukallal,

Felipe

Principe de Araucanía y Patagonia